

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA



**DICTÁMENES PARA DECLARATORIA DE PUBLICIDAD
CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL
2 DE FEBRERO DE 2023**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXV LEGISLATURA**

dictámenes para declaratoria de publicidad

dictamen	sinopsis	proceso legislativo
<p>1. De las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Defensa Nacional, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.</p>	<p>Establece y regula las medidas, acciones y procedimientos para preservar la seguridad y la soberanía e independencia nacionales del espacio aéreo mexicano. El Ejecutivo Federal garantiza la soberanía de la Nación sobre el espacio aéreo mexicano por medio de la vigilancia y protección coordinada que sobre este realizan las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de la Defensa Nacional coordinará la participación de las autoridades para que, coadyuven a la vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano, en el ámbito que compete a la Seguridad Nacional.</p>	<p>Iniciativa remitida por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, el 28 de abril de 2022 (LXV Legislatura).</p>